



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 18 de diciembre de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días del envío de la citación al señor GERARDO RODRÍGUEZ PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.222.257 expedida en San José del Guaviare (Guaviare), no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución 1463 de fecha 08 de noviembre de 2017 proferida por CORPOAMAZONIA, *"Por medio del cual se ordena el cierre de la Concesión de Aguas Subterráneas a nombre del señor GERARDO RODRÍGUEZ PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.222.257 expedida en San José del Guaviare, para el predio localizado en el kilómetro 11 de la vía Leticia – Tarapacá, donde se pretende desarrollar actividades de piscicultura."*

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y auténtica de la Resolución 1463 de fecha 08 de noviembre de 2017.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Anexo: Copia Resolución en mención en tres (3) folios, cinco (5) páginas.

LUZ AMPARO BENINCORE PRADA
Secretaria Ejecutiva
Funcionario

Amparo B.

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506